

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Empresas Privadas (Emisores)

#### ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de diciembre de 2019, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 31 de diciembre de 2019 a Hrs. 09:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Capitalización y emisión de acciones.
2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

#### INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la apertura de una Sucursal en la ciudad de Santa Cruz.
2. Aprobar el otorgamiento de un Poder Especial, Amplio y Suficiente a favor del representante de la sucursal en Santa Cruz.
3. Autorizar materializar las resoluciones adoptadas.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

Designar al señor Zenón Chambi Huanca en el Cargo de Gerente de Riesgos Integrales.

#### Banco Económico S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de diciembre de 2019, se determinó

convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de enero de 2020 a Hrs. 17:00, con el siguiente Orden del Día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Informe del señor Presidente del Directorio.
- Informe del Síndico.
- Consideración de la Memoria Anual.
- Dictamen de Auditoría Externa y consideración del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancias al 31/12/2019.
- Informe de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos al 31/12/2019.
- Tratamiento y destino de los resultados de la gestión 2019.
- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- Fijación de dietas para Directores.
- Elección del Síndico Titular y Suplente y sus remuneraciones.
- Modalidad de constitución de fianza de Directores, Síndicos, Ejecutivos y monto de la misma.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Consideración de informe de Directores.
- Procedimiento de donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos (Límites y destinos de las donaciones).
- Nombramiento de Auditores Externos.
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de diciembre de 2019, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de enero de 2020 a Hrs. 17:45, con el siguiente Orden del Día:

- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Aumento de Capital Pagado por capitalización de utilidades de la gestión 2019 y emisión de acciones.
- Aprobación de las modificaciones al Manual de Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).
- Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de diciembre de 2019, realizada con el 83.85% de los socios, determinó lo siguiente:

1. a) Aprobar la modificación al numeral 2.7.2. Inciso c) “Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad” de las determinaciones consignadas en el Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ de conformidad con lo señalado por el Presidente y, en consecuencia, aplicar esta misma modificación a todas las Emisiones vigentes efectuadas bajo dicho Programa a partir de la fecha de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

b) Comunicar la modificación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

c) Adicionalmente, determinó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ actuando en conjunto, realicen, si fuera requerido, todas las actuaciones, firmen los documentos que fueran necesarios, soliciten autorizaciones y aprobaciones y realicen todos los trámites que fueran requeridos a objeto de modificar las condiciones del Programa de Emisiones y las condiciones de las Emisiones vigentes de Bonos BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ efectuadas bajo dicho Programa de Emisiones, según lo establecido en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

2. a) Aprobar la modificación al numeral 2.7.3. Inciso c) “Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad” de las determinaciones consignadas en el Acta del Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ de conformidad con lo señalado por el Presidente y, en consecuencia, aplicar esta misma modificación a todas las Emisiones vigentes efectuadas bajo dicho Programa a partir de la fecha de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

b) Comunicar la modificación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

c) Adicionalmente, determinó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ actuando en conjunto, realicen, si fuera requerido, todas las actuaciones, firmen los documentos que fueran necesarios, soliciten autorizaciones y aprobaciones y realicen todos los trámites que fueran requeridos a objeto de modificar las condiciones del Programa de Emisiones y las condiciones de las Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ efectuadas bajo dicho Programa de Emisiones, según lo establecido en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

3. Aprobar las modificaciones en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad, e instruyó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, actuando en conjunto, suscriban las adendas indicadas a las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión vigente, debiendo proceder también a introducir en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión vigente con cargo al Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA

CRUZ, las modificaciones aprobadas en la presente Junta, para cuyo fin deberán realizarse todos los actos y trámites que fueran necesarios.

4. Aprobar las modificaciones en lo concerniente al Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad, e instruyó que al menos dos de las personas delegadas en el numeral 2.2 “Delegación de Definiciones” del Acta del Programa BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ actuando en conjunto, suscriban las adendas indicadas a las Declaraciones Unilaterales de Voluntad de cada Emisión vigente, debiendo procederse también a introducir en el Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios de cada Emisión vigente con cargo al Programa BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ, las modificaciones aprobadas en la presente Junta, para cuyo fin deberán realizarse todos los actos y trámites que fueran necesarios

5. Tomar conocimiento del Informe del Síndico.

### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que en el marco del Préstamo Subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) a favor de Banco FIE S.A. y en conformidad a las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas N°01/2019 y de la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°01/2019, ambas celebradas el 26 de febrero de 2019, respecto al Aumento de Capital Pagado efectuado con recursos provenientes de la reinversión de utilidades generadas en la gestión 2018, el 26 de diciembre de 2019, Banco FIE S.A. procedió al reemplazo de la Primera Cuota de Capital del Préstamo Subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) por la suma de Bs8.575.000,00.

### **Banco Unión S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de diciembre de 2019, realizada con el 98.58% de los socios, determinó lo siguiente:

Nombrar como Segundo Síndico Titular al señor Fernando Alejandro Rodas Abdala.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de diciembre de 2019, realizada con el 98.58% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar la modificación del numeral 4.4 del artículo 4; artículo 35; inciso c) del artículo 41 y artículo 55 de acuerdo a las observaciones de la ASFI.

### **Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales**

#### **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.**

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que en Sesiones de Comité N°124/2019 celebrado el 24 de diciembre de 2019 y Comité N°128/2019 celebrado el 26 de diciembre de 2019, con información financiera al 30 de septiembre de 2019, PCR acordó otorgar las Calificaciones que se

presentan en adjunto.

## Fondos de Inversión

### Diverso Import-Export Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión, realizado el 26 de diciembre de 2019 a Hrs. 18:15, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento sobre los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
2. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de USD100.000,00.

### Inclusión Empresarial Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que el Comité de Inversión, realizado el 26 de diciembre de 2019 a Hrs. 16:00, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la situación de las operaciones en Pagarés sin Oferta Pública del fondo que no pudieron cumplir sus pagos parciales en el mes de diciembre de 2019 y aprobar la emisión de nuevos Pagarés con los cuales los suscriptores en problemas puedan cumplir con sus obligaciones en meses posteriores.
2. Aprobar la inversión en Pagarés sin Oferta Pública para la reestructuración de las operaciones que se vieron afectadas por la situación político-social-económica en el mes de diciembre.

Ha comunicado que el Comité de Inversión, realizado el 26 de diciembre de 2019 a Hrs. 17:10, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de los límites de inversión por tipo de instrumento actuales del Fondo.
2. Aprobar las inversiones en Pagarés sin Oferta Pública por un monto de Bs779.000,00.

## Noticias

### Bolsas de Valores

#### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 27 de diciembre de 2019, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos SOBOCE VIII” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

- De acuerdo a normas legales vigentes, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2019, la Subgerencia General autorizó la solicitud de inscripción de la señora Paula Valeria Martinez Vilchez como Operador de Bolsa de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2019, la Subgerencia General autorizó el registro e Inscripción de las Emisiones de Bonos denominadas “Bonos IASA IV – Emisión 2”, “Bonos IASA IV – Emisión 3” y “Bonos IASA IV – Emisión 4”; comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos IASA IV”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Empresa Ferroviaria Oriental S.A.**

Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.730.000,00 con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 21 de diciembre de 2020.

### **ENDE Servicios y Construcciones S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 26 de diciembre de 2019, se determinó lo siguiente:

1. VERIFICACIÓN DE FIANZAS.- El Síndico de la Sociedad verificó que en el Anexo 3 a la Póliza de Fidelidad de Empleados N°22000990, con validez desde el 20 de diciembre de 2019, hasta el 27 de marzo de 2020, emitida por ALIANZA, constan en la nómina de los Directores BORIS SANTOS GÓMEZ UZQUEDA, GUNTHER BAUSE VILLAR, JOSÉ PADILLA ROJAS, FERNANDO PADILLA SALAZAR, FERNANDO AQUIM AVILA y JAVIER SOLIZ AÑEZ, así como el Síndico de la Sociedad JOSÉ EDDYET YAÑEZ CANIDO.

2. ELECCIÓN DE DIRECTIVA.-

Resolución N°11/2019: Designar la directiva del Directorio según lo siguiente: Presidente Boris Santos Gómez Uzqueda, Vicepresidente Fernando Aquim Ávila y Director Secretario Gunther Bause Villar.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.- Por Secretaria se informó que el Directorio no

recibió ni generó correspondencia alguna.

#### 4. AUDITORÍA EXTERNA GESTIÓN 2019.-

Resolución N°12/2019: Aprobar la contratación de la Empresa "Deloitte S.R.L." para la realización de la Auditoría Externa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, por un monto de Bs102.900,00.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Banco PYME de la Comunidad S.A.**

Ha comunicado que el 27 de diciembre de 2019, efectuó la provisión de fondos en la cuenta bancaria asignada por el Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa, para proceder con el pago del Cupón N°8 de la Emisión denominada "Emisión de Bonos Subordinados Banco PyMe de la Comunidad" mismo que se cancelará a partir del 31 de diciembre de 2019.

### **Sociedades de Titularización**

#### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que el 26 de diciembre de 2019, procedió al pago del último Cupón de la Serie PAM-TD-NC del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 034, de acuerdo al Contrato de Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés contenido en la Escritura Pública 1690/2016 y al Cronograma de Pago de Cupones que consta en el Prospecto de Emisión.